

Términos y condiciones de la campaña “Movistar te regala 6 meses de Netflix standard”

1. DESCRIPCION DE LA CAMPAÑA

Telefónica de Perú S.A.A. (en adelante, “Movistar”) realiza la promoción denominada: **“Movistar te regala hasta 6 meses de Netflix standard”** (en adelante “La Promoción”) que otorga vouchers de suscripción hasta por 6 meses del plan standard equivalente S/. 34.90 de Netflix cuyo valor total es S/ 209.40 de acuerdo a las especificaciones indicadas en el numeral 3 de los presentes términos y condiciones (en adelante, “El Beneficio”), entre los potenciales clientes de Movistar o clientes Movistar que cumplan los requisitos establecidos en el numeral 2 en los presentes términos y condiciones. La Promoción se encuentra vigente desde el 22 de abril de 2019 al de 31 de Julio de 2019, salvo lo indicado en el numeral 2 de los presentes términos y condiciones.

La Promoción se sujeta al cumplimiento de los presentes términos y condiciones (en adelante “los Términos y Condiciones”). La participación de las personas naturales implica una aceptación integral de todos los Términos y Condiciones. Movistar podrá interpretar, definir y establecer las situaciones que no estén textualmente previstas en los Términos y Condiciones, ajustando toda circunstancia o modificación a la legislación vigente.

2. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán acceder a la siguiente Promoción las personas naturales, a nivel nacional, mayores de edad (mayores de 18 años), con DNI o pasaporte y que cumpla una de las siguientes condiciones:

Promoción Netflix hasta 6 meses indicadas en el numeral 3.1 de los presentes términos y condiciones:

- Adquieran un servicio Movistar Total con una velocidad de 120 Mbps o 200 Mbps.
- Clientes que migren la velocidad de su servicio de Movistar Total a 120 Mbps o 200 Mbps.
- Clientes de Movistar que migren al servicio de Movistar Total con una velocidad de 120 Mbps o 200 Mbps.
- Un cliente de Movistar Total que cuenten con una velocidad de 120 Mbps o 200 Mbps.

Promoción Netflix hasta 3 meses indicadas en el numeral 3.2 de los presentes términos y condiciones:

- Clientes de altas nuevas que adquieran un servicio Movistar Total con una velocidad de 40 Mbps o 60 Mbps a través de los canales online de Movistar. Dicha promoción se encontrará vigente desde el 22 de abril hasta el 30 de junio de 2019.

Las personas naturales mencionadas anteriormente, deberán activar el Beneficio a través de la aplicación “Mi Movistar Hogar”, ingresando a la sección “Beneficios” y a “Movistar y Netflix se Juntan”. Una vez ingresado, el cliente deberá indicar si el Beneficio será aplicado sobre una cuenta Netflix que éste cuente o si realizará la creación de una nueva cuenta de Netflix.

Posteriormente, éste deberá ingresar su número de celular y aceptar los presentes Términos y Condiciones. Una vez ingresado, el cliente recibirá un PIN en su celular, el cual ingresará en el portal de Mi Movistar Hogar a efectos que sea validado.

Luego de verificado el PIN ingresado, el cliente tendrá 24 horas para activar el Beneficio en la cuenta de Netflix sobre la cual requiere se le otorgue, a través de la página de Netflix que será redireccionado por Movistar, en el cual se registrara y obtendrá el Beneficio sobre su cuenta o la cuenta que sea creada por éste a través del referido enlace, así como el plan de Netflix sobre el cual utilizará el voucher otorgado.

Con la participación voluntaria de cada persona, se entiende que éste ha leído y aceptado íntegramente los términos y condiciones.

3. BENEFICIOS

3.1 Promoción Netflix hasta 6 meses:

Se brindará de suscripción por 6 meses del plan standard equivalente S/. 34.90 de Netflix cuyo valor total es S/ 209.40 (en adelante, el/los "Voucher(s)") El Beneficio no es acumulable con otras promociones y/o descuentos de Movistar. El cliente contará con 30 días para activar el Beneficio en Mi Movistar Hogar, conforme el siguiente detalle:

- a. Si cumple los requisitos hasta el 30 de abril de 2019, podrá cajeear hasta el 30 de mayo de 2019.
- b. Si cumple los requisitos del 1 de mayo hasta el 30 de mayo de 2019, podrá cajeear hasta el 30 de junio de 2019.
- c. Si cumple los requisitos del 1 de junio hasta el 30 de junio de 2019, podrá cajeear hasta el 30 de julio de 2019.

3.2 Promoción Netflix hasta 3 meses:

Se brindará de suscripción por 3 meses del plan standard equivalente S/. 34.90 de Netflix cuyo valor total es S/ 104.70 (en adelante, el/los "Voucher(s)") El Beneficio no es acumulable con otras promociones y/o descuentos de Movistar. El cliente contará con 30 días para activar el Beneficio en Mi Movistar Hogar, conforme el siguiente detalle:

- a. Si cumple los requisitos hasta el 30 de abril de 2019, podrá cajeear hasta el 30 de mayo de 2019.
- b. Si cumple los requisitos del 1 de mayo hasta el 30 de mayo de 2019, podrá cajeear hasta el 30 de junio de 2019.
- c. Si cumple los requisitos del 1 de junio hasta el 30 de junio de 2019, podrá cajeear hasta el 30 de julio de 2019.

4. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- El Beneficio incluye expresamente sólo los conceptos enunciados.
- El Beneficio no es canjeable con dinero u otros bienes.
- No pueden participar de esta Campaña los clientes movistar que sean colaboradores del Grupo Telefónica.
- No participan clientes corporativos y empresas.
- El Beneficio se otorga según el servicio contratado.
- Los participantes deben respetar la legislación vigente, las políticas de antifraude del operador y los presentes Términos y Condiciones.

5. SUSCRIPCIÓN NETFLIX

Los clientes que utilicen el Beneficio y no cuenten con una cuenta Netflix, podrán registrarse con una cuenta nueva , cuya suscripción mensual al servicio de VOD streaming que ofrece Netflix (en adelante, la "Suscripción Netflix") será incorporada como aviso de cobro en el recibo que tenga contratado con Movistar.

Una vez culminado el saldo del Beneficio otorgado, el monto de la Suscripción Netflix se realizará por adelantado, mes completo, sin prorrato y sin devoluciones por parte de Movistar. Los ciclos de facturación de Netflix son independientes de los ciclos de facturación de Movistar.

Netflix es el único responsable de los contenidos y servicios de su portal, así como el único responsable del correcto funcionamiento del mismo. De igual forma, Netflix es el único responsable del servicio de postventa

vinculado con sus servicios y de los precios de los planes de sus servicios, el cual puede estar sujeto a cambios de Netflix sin responsabilidad de Movistar. En caso el cliente requiera cualquier atención, ya sea referente a los servicios de Netflix como su funcionamiento o respecto del cobro realizado, deberá ponerse en contacto con el equipo de Netflix.

El cliente declara y acepta que Movistar podrá suspender o cancelar esta funcionalidad en cualquier momento, debiendo comunicarlo al cliente través del correo electrónico con al menos 7 días de anticipación. El plazo antes mencionado no será de aplicación en caso Netflix solicite la desactivación de esta funcionalidad.

El cliente podrá desafiliar la presente funcionalidad a través de la página web de Netflix y/o otras plataformas indicadas por éste.

El cliente reconoce que la suscripción al presente servicio no incluye la navegación sin costo del servicio de Netflix ni de cualquier otro beneficio adicional.

6. FACULTADES DE MOVISTAR

Movistar se reserva el derecho de descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.

Movistar podrá suspender la Promoción así como introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las condiciones y características de la Promoción, sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes.

7. RESPONSABILIDAD

Movistar no se responsabilizará por cualquier daño o perjuicio que afecte al ganador por caso fortuito, fuerza mayor, de responsabilidad de Netflix o de responsabilidad de los Ganadores, antes, durante y luego de recibido el Beneficio.

Movistar no se responsabilizará de la pérdida del Beneficio una vez entregado a los clientes.

Asimismo, los participantes y el ganador se comprometen a mantener indemne a Movistar, sus empresas vinculadas, empleados o representantes ante cualquier reclamo, indemnización por daños, obligación, pérdida, deuda, costo o gasto que pudieren surgir como consecuencia de: (i) el incumplimiento por parte del participante de los términos y condiciones; (ii) la violación por parte de los participantes de derechos de terceros, incluidos, entre otros, los derechos de autor, de propiedad o de privacidad; (iii) cualquier reclamo administrativo, extrajudicial y/o judicial por daños y/o cualquier otro concepto, como consecuencia de la utilización del Beneficio. La presente obligación de defensa e indemnidad subsistirá aún una vez extinguidos los términos y condiciones o una vez finalizada la utilización del Beneficio.

8. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

El participante autoriza expresamente a Movistar a hacer uso y trato de los datos personales que brinde durante la presente Promoción, así como la información que se derive del mismo, incluida aquella que resulte de la navegación que realice en su dispositivo móvil ("la Información").

El tratamiento de la Información tiene como finalidad: (i) la creación de perfiles para el envío de ofertas personalizadas o de productos o servicios de terceros y la adecuación de las mismas a sus características particulares; (ii) la mejora continua de los servicios, contenido y experiencias de

Movistar; (iii) realizar encuestas y estudios para conocer los niveles de satisfacción, conocer preferencias y sugerencias de los clientes y probar funciones en fase de desarrollo.

Esto permite a Movistar personalizar el contenido y proporcionar sugerencias y accesos directos de uso, así como conocer los intereses del cliente respecto del programa tanto de nuestros servicios Movistar como fuera de ellos, lo cual aportará a mejorar nuestros sistemas de comunicación y medición con el fin de mostrar anuncios y contenidos relevantes para medir la eficacia y el alcance de los anuncios y contenido.

El participante declara conocer que puede ejercer, conforme a la Ley, los derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión y oposición sobre sus datos personales, en cualquier Centro de Atención al Cliente de Movistar o al correo electrónico: protecciondedatos@movistar.com.pe.

9. CESIÓN DE DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La participación en la Promoción importará la expresa autorización a Movistar para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los clientes, en todos los medios de comunicación (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines publicitarios sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna. Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener libres de toda responsabilidad a Movistar respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

Asimismo, prestan su conformidad para la publicación del material relacionado a su derecho de imagen respecto de las fotografías (u otras) que se puedan tomar como parte de la Promoción, cediendo a Movistar los derechos sobre los mismos. Esta cesión de derechos incluye los de reproducción, comunicación pública, distribución, puesta a disposición interactiva, edición por cualquier medio y formato, para todo el mundo y durante todo el tiempo de duración de los derechos de propiedad intelectual del material en el que se utilicen, sin que ello genere derechos a favor del participante de recibir contraprestación alguna. Los participantes renuncian a cualquier reclamo que pudieran efectuar por la disminución de sus ingresos o cualquier otro daño o perjuicio que se les pudiera derivar de su participación en la Promoción o por la cesión de sus derechos de imagen objeto del punto precedente de los Términos y Condiciones.

10. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Con la participación en la Promoción, se entenderá que los clientes se someten íntegramente a los Términos y Condiciones.

11. NORMATIVIDAD APLICABLE, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los clientes y Movistar se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito Judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en los Términos y Condiciones, serán de aplicación las leyes vigentes peruanas.